

RIO GALLEGOS, 02 MAYO 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.674/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Profesor Julio SOTO mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para dos Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la Asignatura Climatología del Profesorado en Geografía;

QUE a fs. 3 obra Plan de Actividades propuesto por el Profesor SOTO para tal fin;

QUE a fs 5 se cuenta con la Disposición N° 747/04 mediante la cual se designa la Comisión Ad-Hoc que entenderá en tal llamado;

QUE a fs. 7 obra Nota N° 065/05 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales en la que se detalla la nómina de los postulantes inscriptos;

QUE a fs 12 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc mediante la cual recomiendan la designación de la Srta. Leticia Elena WEBER y del Sr. Claudio Fabián MARTINEZ;

QUE obra Despacho N° 063/05 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante la cual se recomienda designar como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem a los alumnos Leticia Elena WEBER y Claudio Fabián MARTINEZ en la Asignatura Climatología de la carrera Profesorado en Geografía – División Recursos Naturales, a partir del 9 de Mayo de 2005 y por el término de UN (1) año, según la Ordenanza N° 069/04 del Consejo Superior;

QUE fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como Ayudantes Alumnos Ad-Honorem a los alumnos que a continuación se detalla en la Asignatura Climatología de la carrera Profesorado en Geografía – División Recursos Naturales, a partir del 9 de Mayo de 2005 y por el término de UN (1) año:

Leticia Elena WEBER : (DNI N° 31.082.981). –

Claudio Fabián MARTINEZ : ( DNI N° 23.916.025).-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas, Secretaria Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.

Martha Beatriz Garrizo  
A/C Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

175